

EL ESPAÑOL ACTUAL

1. Plano Fónico.

Las experiencias lingüísticas del hispanohablante, tanto activas como pasivas, en la actualidad son mucho más variadas que las de hace unos años, ya que el número de personas, pertenecientes a ámbitos regionales y culturales diversos, que accede a manifestar públicamente sus opiniones, o simplemente a conversar a través de los medios de comunicación, es cada vez más elevado.

1. 2. Relajación consonántica

La desaparición de la *-d-* intervocálica en las terminaciones en *-ado*; documentada ya en el habla madrileña desde 1700, se halla actualmente en auge. La constatación de la pérdida en los distintos tipos de participio y adjetivos: *ada>a – ido>io – udo>uo*, en la dicción de Mediodía peninsular, parece haber favorecido su extensión a los sustantivos, como en el caso de *mercao*, y adjetivos: *pesao*, incluso en niveles sociolingüístico medios y altos. La tendencia cuenta con la rotundidad de su pronunciación en el Levante español y como se sabe, en Hispanoamérica la pérdida de la *d* intervocálica no está bien admitida entre los hablantes cultos por lo que se llega incluso a pronunciarla de manera intensificada, tal como en Argentina.

1. 3. Yeísmo y alteraciones de la *-s* implosiva.

Son los dos fenómenos que pueden aportar repercusiones más importantes en el sistema fonológico del español. La confusión entre el fonema */l/* (“l”) y el fonema */y/* (“y”) lo conocemos con el nombre de yeísmo; atestiguado desde el siglo XVI en Toledo, Andalucía y América, era considerado rasgo andaluz en español del siglo XVIII. La situación ha cambiado considerablemente respecto a lo que señalaba Navarro Tomás en 1936, para quien era general en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Madrid, y se presentaba con focos importantes en la meseta septentrional y zona costera. En la actualidad, debido en buena parte a la extensión del fenómeno a partir de la televisión madrileña, la inmensa mayoría de los hispanohablantes, y sobre todo los jóvenes, es “yeísta”, ya que no practica ninguna distinción entre */l/* y */y/*, pronunciadas ambas como [y] o bien con alguna de sus variantes.

Vulgar en Madrid, pero más pujante en las zonas “yeístas” (sectores bajos de Andalucía y Extremadura) es el rehilamiento sonoro */z/* o sordo */s/*; esta variante, sobre

todo sorda, aparece generalizada en algunas zonas de América como la del Río de la Plata.

La eliminación de la // “ll” es previsible, tanto en España como en América, - continente en el que subiste la “ll” palatal en ciudades de Colombia, casi toda Bolivia, en las provincias argentinas de San Juan y Roja, y en todo Paraguay- pero el resultado queda abierto no sólo a la variantes fricativas señaladas sino también a su pérdida en posición intervocálica: *gallina>gayna; ella>eya*, como sucede en Nuevo Méjico, gran parte de Mejico, Guatemala y también en el judeo español.

La aspiración (o pérdida) de la s- implosiva, es fenómeno que afecta a la morfología e incluso a la sintaxis; se constata en el Mediodía español, en Madrid entre las capas más populares, Canarias, Antillas y tierras llanas o costeras de América.

Ante consonante, la aspirada resultante de s- o z- llega a asimilarse a la consonante que la sigue: *obispo>obihpo>obippo*. Ante vocal o pausa, la s- y la z-, desaparecen con frecuencia, *las olas* [la ola].

En general, la vocal que precede a la aspiración o pérdida de s-, se suele abrir y alargar; en el andaluz oriental y en el murciano llega a producirse una distinción fonológica entre vocales abiertas y cerradas: *la casa* [la kasa]; *las casas*, [la kasa].

En andaluz central la distinción entre formas verbales (2ª y 3ª persona) se hace con la presencia casi obligada del pronombre sujeto.

En América la –s final de sílaba o palabra se mantiene en el Norte y meseta de Méjico, regiones altas de América central, Colombia y Ecuador, casi todo Perú y Bolivia. En Buenos Aires, se produce una s menos tensa y en ambientes populares la aspiración o pérdida. El resto de Hispanoamérica aspira y llega a soluciones morfológicas como las vistas para el murciano y el andaluz oriental.

1. 4. Grupos consonánticos cultos.

La introducción por vía culta ha originado que numerosos vocablos griegos y latinos mantengan sus grupos consonánticos, contrarios a las tendencias espontáneas e igualadoras del idioma; los actuales *concepto, victoria, lección, digno* eran dados como “buenos” por J. De Valdés, aunque *conceto, vitoria, licion, dino* perduraron hasta el s. XVII. Restaurados en el XVIII por decisión académica, han originado en algunos casos dobles del tipo *signo/sino, respecto/respeto*.

El habla popular de todo el mundo hispánico –y la general de Galicia y Asturias-, se resiste a pronunciarlos, y hoy día se halla extendido el grado cero en amplios grupos sociales.

La academia prefiere el grupo consonántico en los casos de *transbordador*, *transcurrir*, *transmitir*, etc. pero son muy frecuentes las reducciones incluso en la lengua escrita. Este descuido en la pronunciación no deja de responder a los hablantes hispanoamericanos, pero también se da en el habla vulgar de Hispanoamérica, semejante en muchos puntos a la española.

Despreocupada, y hasta cierto punto vulgar, se puede considerar la habitual pronunciación de la primera consonante del grupo –final de sílaba– como interdental en el caso de *actor*, *técnico*, *atmósfera* por **aztor*, **téznico*, **azmósfera*. Pasa ya casi inobservada la pronunciación de **dijno* por *digno*.

Sólo quien habla con cierto esmero pronuncia como dos fonemas distintos uno velar y otro interdental, las dos *cc* de *instrucción* y de *construcción* habitualmente reducidas a **istrucción*, **costrucción*. Asimismo la pronunciación de la *x*, /*s*/ ante consonante y /*k*/ + /*s*/ ante vocal tiende a reducirse a una única solución: [s], **tasi* por *taxi*.

2. Plano morfosintáctico.

2.1. Repercusión de extranjerismo y siglas en la formación de plurales.

Sustantivos y adjetivos tomados de otras lenguas añadían de ordinario –e al singular, y –es al plural: *aceite/aceites*, *arrecife/arrecifes*, *pasaporte/pasaportes*, o *bote/botes*. La situación cambió a principios del XIX, al comenzar a introducirse voces extranjeras –incluidas las latinas– sin la adición de –e en el singular. En 1913, la Academia dictamina todavía a favor de *álbumes*, *fraques*, *lores*, etc., sin embargo, otros lingüistas y el uso común y literario admitieron la solución *albums*. A mediados de este siglo, Emilio Lorenzo, empieza a calibrar la importancia del problema observando la naturalidad del mencionado *albums* y de otros términos más recientes como *tests*, *soviets*, *argots*, *complots*, *stops* que en años sucesivos han ido arraigando por el cada vez mayor influjo de inglés. Pero junto a ésta, la solución tradicional, siempre latente, y popularmente viva, ha actuado con fuerza en la pérdida de la consonante extraña al español; así ha sucedido en palabras de uso común: *chalé*, *carné*, *bidé* y *parqué*, y como tales las registra la Academia con sus respectivos plurales en –s, siguiendo la regla de las palabras con vocal acentuada.

La tendencia, fuertemente apoyada por las simplificaciones habituales de la prensa periódica y de la informática, parece ser la adoptada en *carne*, a través de una necesaria fase de asimilación en la que se respeta la fonética extranjera; recientemente parecen avanzar firmemente *eslógan*, *estándares* y *clones*; en otros casos, la propuesta de **robotes* o **complots*, parece de improbable éxito ante la solución *robós* y *complós*. La proliferación de siglas: YOMES, ESO, EPO, OCDE, ONCE, etc. ha puesto en circulación grupos de consonantes y fonemas finales que no responden a las habituales secuencias del idioma. En el caso de plurales parece afirmarse la forma invariable, es decir: los EPO, los OCDE.

2.2. Formación de palabras

Es bastante usual en español la formación de unidades léxicas mediante aposiciones: *pez espada*, *pájaro mosca*, *vagón restaurante*, *sofá cama*, que con especiales intenciones creadoras hallamos en la literatura barroca: *clérigo cerbatana*, *dama duende*. Su utilización en español actual, en ámbitos de probable influjo de inglés, es frecuente con la aposición de sustantivos: *modelo piloto*, *ciudad satélite*, o de sustantivo y adjetivo: *perro caliente*; entre las formas más recientes: *bonobús* y *bonometro*. Este uso aparece potenciado por formas aparentemente apositivas: *Plaza España*, *trenes largo recorrido*, u otras formas elididas frecuentemente en el uso publicitario como *danones chocolate* o *televisión color*.

Por apócope, habitual en la lengua hablada, se registran en español *boli*, *bici*, *tele*, *frigo* y otras palabras que están consolidando a partir de los ambientes juveniles: *pisci*, *vacas*, *pelu*, *propi*, *porfa*, etc; un nuevo tipo de composición aparece en *ofimática*.

Es bastante frecuente, en el lenguaje administrativo e informático, la construcción no + sustantivo: *no proliferación*, *no alteración* etc., cuyo uso va ganando terreno en el lenguaje coloquial.

Se ha hablado de la magia de lo superlativo en español actual, y sin duda es un buen índice de ello la presencia del prefijo *super*, que es el más utilizado, sobre todo por los jóvenes y por el mundo comercial que a menudo ve en éstos su principal destinatario; extendido a palabras que ya llevan otro cuantificador: *superbuenísimo*, *superdelgadísima*, es muy habitual en función adverbial: *superbien*, *superguay*; en su horizonte han aparecido las formas *mega*, *archi* e *hiper*, esta última bastante estable ya como sustantivo en *hiper* (*mercado*) y también *macro* utilizada como sustantivo en informática.

2.3. Leísmo, laísmo y loísmo¹.

Tanto el *leísmo* como el *laísmo*, fenómenos que acompañan la historia del español desde sus orígenes, tienen mayor difusión en la actualidad que hace un siglo, e incluso que hace treinta años. Entre las distintas soluciones del *leísmo*, el más extendido es el de persona masculino, es decir, el llamado “leísmo académico”; los restantes son de área reducida, sobre todo el neutro y el femenino. El *leísmo* de persona masculino cubre la meseta norte y sur, la mayor parte de Extremadura, País Vasco y parte de Navarra. El de animal y cosa es más restringido y oriental que el anterior: no cubre León, Zamora y Salamanca, pero sí toda Castilla la Vieja, Rioja y parte de Aragón.

El *leísmo* neutro se da de forma anárquica en un área por precisar a ambos lados de Sistema Ibérico, en la vertiente castellana y en la aragonesa.

El *leísmo* femenino es característico del País Vasco y de su entorno.

El *laísmo* se extiende por un área semejante a la del *leísmo* masculino de persona, si bien más reducida en la meseta sur. En la meseta norte hay que advertir que llega a León, Zamora y Salamanca.

El *loísmo* tiene área discontinua y consideración peyorativa. Corresponde a Madrid Segovia, Valladolid, Ávila, parte de Toledo y Palencia, oriente de Zamora y Salamanca, y tiene cierta vitalidad en Asturias.

Son inmunes al fenómeno y, por tanto, tienen un uso etimológico: andaluces, murcianos, aragoneses, catalanes, y los naturales de Levante, Baleares, e Hispanoamérica. En la evolución y extensión del morfema de caso por el de género en la lengua española, que algunos autores prevén y que determinaría la simple oposición masculino *le / les*, femenino *la / las*, en lugar de las respectivas de acusativo y dativo, habrá que tener en cuenta, no obstante, la creciente importancia del español del sur de España y de Hispanoamérica.

¹ Leísmo Empleo de la forma de dativo *le* del pronombre personal como acusativo masculino singular. *Le vi el otro día* en lugar de *lo vi el otro día*. Cuando el complemento directo es de persona, su uso está admitido.

Laísmo. Empleo de las formas *la* y *las* del pronombre ella para el complemento indirecto, en lugar de las correctas *le* y *les*: *la dio un caramelo a su hermana* en lugar de *le dio un caramelo a su hermana*.

Loísmo. Empleo de la forma *lo, los* del pronombre masculino en función de complemento indirecto: *Dalo la vuelta por dale la vuelta*.

2. 4. Algunos usos verbales

2.4.1. Indicativo y formas nominales

El presente al ser forma no marcada en las oposiciones temporales –no lleva marca + futuro ni + pretérito– hace posibles también otros usos. El valor de futuro –registrando por los gramáticos–, es considerado ahora como competidor y espontáneo sustituto del futuro: *dentro de un par de días termino las vacaciones / no, éste no es el mío, yo tomo el próximo tren*. La misma idea de futuro, con matiz imperativo, se registra en los siguientes ejemplos de uso coloquial: *te lo presto, pero me lo devuelves mañana / vas a la farmacia y me traes un calmante*. Asimismo, en relato periodístico se señala la aproximación de los hechos pasados mediante la utilización del presente.

La perífrasis de *ir + infinitivo*, con formas adverbiales que indican futuro, se usa muy frecuentemente en el español actual: *el jueves vamos a ir al campo*; en cambio, la forma de futuro sintética se siente en exceso coercitiva y ha quedado casi reglada a textos o emisiones prescriptivas.

En los tiempos del pasado se observa en el lenguaje periodístico la utilización de la forma del indefinido para hechos que corresponden a un pasado inmediato: *entró (por ha entrado) la pelota en la red o el ministro salió para Buenos Aires esta mañana*, y que aun suponiendo la relativa libertad de elección para la utilización de estas formas, debieran expresarse mediante las formas compuestas o con las perífrasis *acabar de*. Es, por otra parte, variante dialectal del Noroeste español, de Canarias, y se halla generalizada en América.

Entre las formas nominales, el uso del infinitivo por el imperativo en la segunda persona del plural: *¡chicos, seguirme!; callaros, decirme el nombre*, etc., es habitual en distintos ambientes socioculturales. La poca perceptibilidad de las consonantes finales españolas y la carga de acción en el infinitivo parecen haber contribuido a la extensión del infinitivo, normal ya en casos de supuesta dificultad de realización: *iros por idos*.

En estos últimos años se ha hecho habitual la utilización, por comunicadores de distinto género, del infinitivo para introducir mensajes, sobre todo en resúmenes informativos; hallamos ejemplos de enunciados que comienzan por: *decirles que*, o *terminar diciendo*, en lugar de utilizar las formas personales correspondientes. Fenómeno paralelo de concisión empobrecedora nos parece la supresión del artículo en sus funciones habituales de determinantes: *secretaría ha remitido un informe*.

Entre los usos del gerundio, los manuales de lengua y estilo corrigen las incorrecciones del llamado uso especificativo, propio del lenguaje jurídico y administrativo: *orden aclarando la situación*, y también del gerundio utilizado con valor de posterioridad: *entró a trabajar abandonando a los pocos días el puesto*. En los mismos medios está enraizando el anglicismo *estar + siendo + participio*, que en la conciencia lingüística de quien lo utiliza parece descubrir un matiz de precisión con respecto a la forma *estar + gerundio*.

2.4.2. Formas verbales de la hipótesis.

Es una parcela de especial movilidad en la lengua que registra la presencia de dos paradigmas diferenciados para el lenguaje culto y coloquial. En la lengua literaria, nos podemos remontar a los primeros textos para constatar este fenómeno del que R. Lapesa ofrece un buen ejemplo: *si, cuando los soldados, venían a que me fuese, me voy, se anega la tierra*, correspondiente al siglo XVII.

En el español actual, el imperfecto de indicativo, señalaba E. Lorenzo, ha logrado enorme difusión en funciones de potencial y ha rebasado los límites de lo meramente coloquial. La relación entre los tiempos de las cláusulas que forman una oración condicional se puede establecer así:

Lengua culta / Lengua coloquial

Si me lo ofrecen, yo aceptaré / Si me lo ofrecen, yo acepto

Si me lo ofrecieran, yo aceptaría / Si me lo ofrecían, yo aceptaba.

Fenómeno semejante se registra para la hipótesis irreal de pasado; el traslado es justificable ya que una vez comprobada su alternancia en contextos idénticos: *Yo suponía que había (habría) estado de viaje*, es posible su extensión a otros: *si lo hubiera sabido te había llamado*.

Entre los restantes usos del condicional se incluye normalmente el de expresar un aserto que se da como opinión o afirmación ajena: *según Pedro, habríamos obrado a la ligera*, o cuya validez se subordina a una condición: *de ser cierta esa noticia yo estaría equivocado*. En el lenguaje periodístico confirmaba R. Lapesa en 1977 la tendencia a que no se mencionara la fuente ni la hipótesis restrictiva: *el conflicto quedaría resuelto mañana*. En estos casos, el condicional, conocido como “de rumor” se convierte en signo de discurso indirecto, ya que el hablante nada dice por su cuenta. La objetividad y precisión que se exige a la información parecen haber corregido este uso lingüístico severamente criticado por “El País.” *Libro de estilo*, que advierte: “el uso del condicional

en este tipo de frase queda terminantemente prohibido en el periódico. Además de incorrecto gramaticalmente resta credibilidad a la información”.

2.4.3. La forma *cantara*.

Como se sabe, el valor de indicativo pasado de la forma *cantara* es un uso que llega el Siglo de Oro y que procede de la forma latina cantaveram; su valor de pluscuamperfecto de indicativo en el romance castellano fue paulatinamente invadido por *había cantado* | *cantó*; la forma *cantara* pasó, pues, a ser un tiempo del subjuntivo equivalente a *cantase* (forma derivada del pluscuamperfecto subjuntivo cantavissem), con un amplio espectro temporal referido tanto al presente como al futuro.

Utilizando por románticos y postrománticos también se constata en el lenguaje literario de este siglo, pero sobre todo en el periodístico y en el administrativo; se suelen encontrar: *la ciudad que él dejara / el punto que consiguiera*. Por extensión se llega a producir el uso impropio que equipara la forma en –se con valor de indicativo pasado: **ha perdido las esperanzas que concibiese hace años*.

El arraigo en el nivel literario de *cantara* con valor de *había cantado* es, por otra parte, mayor en América. La capacidad invasora de la forma –ra le permite sustituir al perfecto de subjuntivo: *quien lo viera salir, que lo diga*, y con sentido de contingencia o duda, al presente de indicativo y condicional: *¿qué hiciera? ¿adónde fuéramos esta noche?*

Otras cuestiones

A cada categoría gramatical corresponde *grosso modo* en español una forma lingüística diferente y es ésta una característica que la distingue por ejemplo del inglés, lengua en la que la palabra iron puede ser sustantivo, adjetivo y verbo. No obstante, en español la plurifuncionalidad suele darse en la categoría del nombre y, por otra parte históricamente se constatan interferencias entre categorías diversas. En los últimos años, resulta bastante habitual tanto en Hispanoamérica como en España el uso de un **adjetivo en función adverbial**, en especial en el habla coloquial y de la publicidad: *hablar claro, trabajar duro / seguro* etc.; como más comunes hallamos: *estupendo, espléndido, bestial, cañón, fenómeno extraordinario, genial, divino*, entre los que figuran también sustantivos.

Los grados de **intesificación** en el español actual aparecen trastocados por la frecuente utilización de *altamente*, que entre los políticos parece haber relegado al tradicional muy. También en el lenguaje juvenil ha habido modificaciones en este campo,

en el que se han introducido dos nuevos modificadores: *como muy*, equivalente a un grado menos que *muy*, y *bastante* equivalente de *mucho*.

En el **tratamiento personal** se va generalizando una simplificación de formas que ha llegado incluso al BOE; el tuteo entre personas de diferente edad y condición, aunque habría que hacer algunas distinciones sociales y regionales sobre ello, fuertemente en auge durante la pasada década, parece haber frenado su progresión.

3. Plano Léxico

3.1. Neologismos

El influjo del inglés, que hemos visto insinuarse en las cuestiones gramaticales, es de primer orden por lo que se refiere al léxico. La economía y precisión, supuestos científicamente aconsejables para la aceptación de nuevos vocablos, resultan antagónicos al amplio margen semántico con el que el espíritu del comercio se mueve a la búsqueda de nuevos consumidores. Las puertas se hallan abiertas, también en el terreno científico, en el que debido a su compleja transmisión resulta cada vez más difícil adaptar debidamente los nuevos términos al castellano.

La irrupción del inglés en la vida española de la última década ha dado lugar a numerosos anglicismos. Algunos han penetrado imperceptiblemente en el español añadiendo una nueva acepción a palabras comunes; entre los más habituales y ya consolidados tenemos: *tráfico* por “*tránsito*”, *polución* (“contaminación”) *regular* (“habitual”), *sofisticado* (“tecnológicamente avanzado”), *contemplar* (“considerar”), *herramientas* (“habilidades”) etc. Otras formas aparecen asimiladas o en vías de asimilación: *estrés*, *esponsorizar* y algunos se hallan, al menos desde el punto de vista gráfico en su forma original: *leasing*, *holding*, *cash flow*.

Son numerosos los términos técnicos especializados en ingeniería, economía e informática. De esta última dada la penetración e importancia en distintos ámbitos de la vida profesional como privada mencionaremos: *hardware*, *software*, *scanner*, *interfaces*, *joystick*, *notebook*, *bytes* o *Mbytes* etc.; junto a estas formas está pasando otras, directamente traducidas, que en muchas ocasiones existen ya en español con otro significado: *disco duro*, *consola*, *estación de trabajo*, *plataforma*, *puerto de comunicaciones*, *placa base*, *menú*, *base de datos*, *herramienta*, *servidores*, *tarjetas*, *ranuras*, *aplicaciones*, *utilidades*, *periféricos*, *diskette* / *disquete*, *implementar*, *fuentes*, *fuentes escalables*, *media* al que se ha añadido el adjetivo, también invariable *multimedia*, con la consiguiente novedad morfológica, y un largo etc. de derivados:

escaneado, *ploteado*, “*faxear*”, y de siglas: CAD, MB, CD-ROM, verdaderamente sorprendente. Otros pertenecen a la vida cotidiana y están en proceso de adaptación como *walkman*, *walkie talkie*, *body*. La popularidad adquirida por deportes como el baloncesto, el ciclismo, el esquí e incluso el golf, han añadido nuevos anglicismos, todavía en estado puro a una lista bastante numerosa y que contaba desde principios de siglo con términos provenientes del fútbol y del tenis; entre los más recientes: *pressing*, *crack*, *green*, *stick*, *drive*, *dopping* etc.

En proporción estadística muy inferior con respecto al anglicismo, figuran las demás lenguas europeas de las que el francés parece bastante relegado y el italiano ofrece alguna forma correspondiente a la gastronomía: *espagueti*, *pizza*, el saludo, *¡chao!* *travestido*, y alguna otra forma como *traficar* y la perífrasis “venir + participio”.

Mencionaremos también algunos de los numerosos terminos que del lenguaje juvenil o de los subgrupos relacionados con él han pasado o están pasando al lenguaje común. es distintivo de este lenguaje el uso reiterado de una palabra *comodín* con distintas valencias y en circunstancias diversas.

Voces frecuentes: *pasar*, *pasota*, *pasotismo*; *mosca*, *mosqueo*, *mosquearse*; *rollo*, *pegar* y expresiones derivadas; *alucine*, *alucinante*, *marcha*, *flas*, y *flasear*, *chati* (“novia”); *tarro*, *careto* (“cara”), *pillar* (“coger”), *guay*, *demasié*, *bocata*, *bestial*, *cosa*, *tío*, *mogollón*, *cantidad*.

BIBLIOGRAFÍA

W. Beinhauer, *El español coloquial*, prólogo de Dámaso Alonso, versión española de Fernando Huarte, Madrid, Gredos,

Miranda, José Alberto, *Usos coloquiales del español*, Salamanca, Publicaciones del colegio de España, Centro internacional de Estudio del español, 1992.

Lorenzo, Emilio, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1994.

Miguel, Amando de, *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa Calpe, 1997.